



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

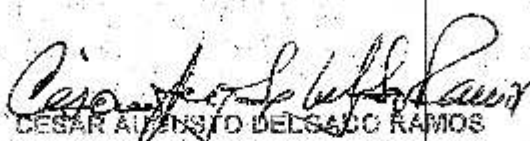
Ibagué, nueve (09) de agosto dos mil dieciséis (2016)

Radicación: No. 2015-00010
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARIA ELSA POMAR ORTIZ
Demandado: NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y OTRO

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo dieciocho (18) de agosto de 2016 a las once de la mañana (11:00 a.m.).

Prevengase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ